

Informe Actuarial para la Caja Forense de la provincia de Río Negro

31/12/2024

Alberto Fastman y Asociados

Informe Preliminar

Objeto del Informe

El presente consiste en un estudio actuarial relativo al sistema de Seguridad Social que administra la Caja, de conformidad con la Ley N° 869 y las normas vinculadas.

El propósito de este estudio consiste en la evaluación financiera de la Caja, esto es, si la misma está en condiciones de cumplir con los compromisos futuros, siempre considerando la información disponible y bajo los supuestos utilizados en este informe. Para ello se partirá de la situación financiera última disponible (a octubre de 2024) y se determinará el valor actual de los ingresos y egresos futuros por el término de 100 años. De esta manera, se podrá establecer si existe déficit o superávit actuarial, que es el parámetro que nos permitirá determinar si la Caja se encuentra o no en condiciones de poder cumplir con sus compromisos futuros.

El objeto del presente informe es exclusivamente el sistema de previsión en lo que atañe a las prestaciones de jubilación ordinaria o extraordinaria por incapacidad (sea este temporaria o definitiva) y las pensiones que de ellas deriven así como las generadas por afiliados en actividad, excluyéndose del mismo cualquier prestación de salud, de seguro mutual, o cualquier otro que desarrolle la Caja. Solo se considerará los déficits /superávits anuales que tanto el sistema de salud como el de actividades con fines sociales incurran ya que los mismos influyen en la viabilidad general de la Caja.

Funcionamiento del Sistema

La Caja Forense de la Provincia de Río Negro fue creada por la Ley N° 869 y tiene por objeto extender a los abogados y procuradores los beneficios de la seguridad social y cooperación mutua como así también asegurar a los mismos una retribución digna y justa para su actividad profesional y la regular percepción de ella.

La mencionada Ley indica que podrán gozar de sus beneficios los abogados y procuradores, siempre y cuando hayan satisfecho los requisitos siguientes:

- a) Tener dentro de la Provincia su domicilio real con una antigüedad inmediata no inferior a un año. No se aplicará este requisito a los efectos de los arts. 17º inc. a) y 19º de la Ley.
- b) Estar afiliado a la Caja Forense.
- c) Estar inscripto en la matrícula de profesionales de conformidad con las disposiciones vigentes.
- d) Ejercer la profesión en la Provincia en forma habitual y permanente.

Aportes:

El sistema previsional de la Caja se financia con los aportes que realizan los afiliados activos que son:

Rango de Edad	Aporte Mensual	Cantidad de IUS Mensuales
Hasta 32	60,005	1.25
33 a 34	72,006	1.50
35 a 36	84,007	1.75
37 a 38	96,008	2.00
39 a 40	108,009	2.25
Desde 41	120,010	2.50

El valor del IUS al 31/10/2024 es de \$ 48,004.

Este aporte semestral (siempre y cuando haya sido en tiempo y forma) le permite acumular 10 puntos (o 12 en el caso de que su aporte por honorarios haya sido superior al 100% de lo que realmente cobró por su trabajo). De esta manera, un afiliado que aportó durante 20 años el importe que le correspondía, al cabo de ese período acumula 400 puntos.

Luego, el afiliado que cumpla con los requisitos para acceder a la Jubilación Ordinaria (tener 60/65 años de edad y 30 años aportados a la Caja), cobrará mensualmente un importe equivalente a la cantidad de puntos acumulados multiplicados por el valor del punto en cada momento. Los afiliados

que se jubilen podrán mantener su matrícula activa y por lo tanto seguirán acumulando puntos en su haber jubilatorio mensual.

Prestaciones

La Caja otorga las siguientes prestaciones:

Jubilación Ordinaria.

Se otorgará al afiliado que cumpla con los siguientes requisitos:

- Contar con sesenta semestres de aportes efectivos al FORO como mínimo (se entiende por aporte efectivo el pago realizado al sistema en tiempo oportuno para tener derecho a acrecentar puntaje según Resolución Nro 33. El cómputo del aporte se hará por semestre),
- Contar con 60 años de edad para los ingresados antes del 31/12/1985 y con 65 años de edad para todo aquel afiliado ingresado con posterioridad.

El haber mensual de la prestación de Jubilación Ordinaria será determinado en función del puntaje acumulado durante su etapa activa multiplicado por el valor del punto en cada momento.

Jubilación Extraordinaria por Invalidez

Tendrá derecho a participar en el Fondo Previsional por invalidez, cualquiera fuere su edad, los afiliados que se incapacitaran física o intelectualmente en forma total para el desempeño de la actividad profesional. La invalidez que produzca en la capacidad laborativa una disminución de sesenta y seis por ciento o más, se considerará total.

El monto mensual de la prestación se determinará en función del puntaje acumulado al momento de acreditación de la invalidez: dicho puntaje se multiplicará por el valor del punto en cada momento. Se establece un mínimo de 420 puntos para esta prestación.

Pensión.

Esta prestación se otorgará a los derechohabientes del afiliado que falleciere en actividad o gozando de jubilación ordinaria o por incapacidad.

El monto mensual de la prestación se determinará en función del puntaje acumulado al momento del fallecimiento del causante. Dicho puntaje se multiplicará por el valor del punto en cada

momento. En los casos de fallecimientos de afiliados jubilados, la pensión de los beneficiarios será equivalente al 100% de la prestación recibida por el causante.

Subsidio por Fallecimiento

Este beneficio es de pago único y su importe es el de 35 IUS, considerando el IUS vigente al 31/10/2024 de \$ 48,004 el monto actual asciende a \$ 1,680,140 pagadero a los beneficiarios en caso de fallecimiento de un afiliado en actividad, jubilado ordinario o jubilado por invalidez. Este subsidio se encuentra considerado dentro de los Fondos con Fines sociales, por lo que se considera directamente dentro de su resultado general.

Recursos

Los Recursos que utiliza la Caja para financiar el sistema previsional surgen de los aportes semestrales que realizan los afiliados en función de la escala de edades.

Además el sistema cuenta con un ingreso adicional por los trabajos que realizan los profesionales que les pueden otorgar 2 puntos adicionales por semestre. Estos son ingresos ordinarios de la caja que se generan por el sistema de reparto dispuesto por Ley provincial 869.

Además, la Caja cuenta como recurso para solventar sus prestaciones a la rentabilidad que obtiene por la inversión de sus reservas.

Información Utilizada

a información suministrada por la Caja y utilizada para llevar a cabo el análisis actuarial consistió en:

1. Padrón de afiliados activos, con datos de
 - a) Fecha de Nacimiento
 - b) Fecha de Matrícula
 - c) Fecha de Inscripción
 - d) Sexo
 - e) Puntaje Acumulado por aportes pasados
 - f) Deuda

2. Padrón de afiliados pensionados, jubilados ordinarios y extraordinarios, con datos de:
 - a) Fecha de Nacimiento
 - b) Sexo
 - c) Tipo de Prestación
 - d) Puntaje utilizado para el cálculo de la prestación mensual.

3. Estados Contables año 2023 y actualización año 2024
4. Ingresos por Sistema de Reparto año 2024
5. Reservas al 31/10/2024
6. Aclaraciones sobre información y normativa vigente mediante e-mail y conversaciones telefónicas con directivos y personal de La Caja.
7. Valor del punto al 31/10/2024: \$ 892.19
8. Valor del IUS al 31/10/2024: \$ 48,004.

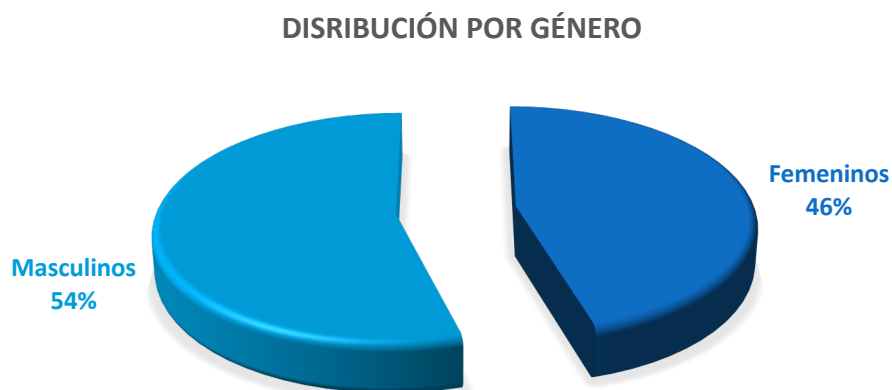
Estructura de la Población de la Caja

Descripción de la población activa actual de la Caja

De la información recibida surgen los siguientes datos resumidos:

Distribución por Género

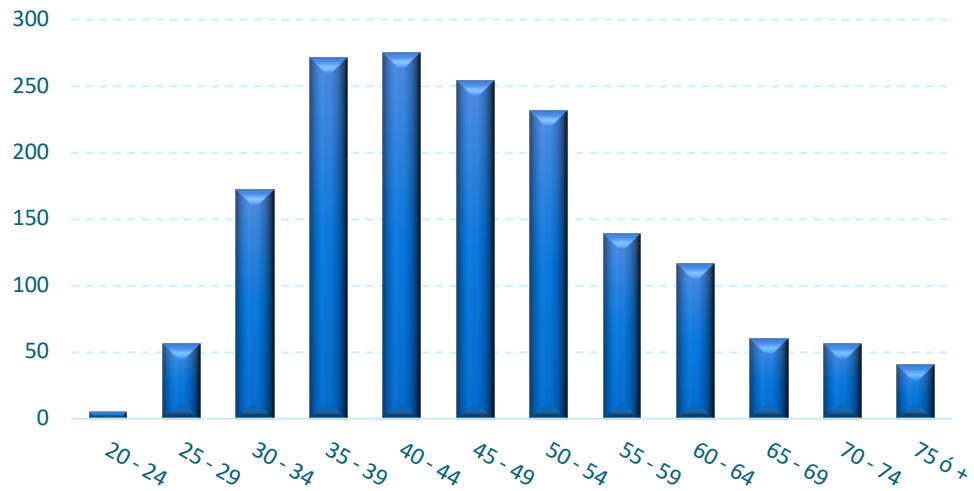
La Caja cuenta actualmente con 1675 afiliados activos (de los cuales 108 ya están cobrando la Jubilación Ordinaria), 902 (54%) masculinos y 773 (46%) femeninos.



Distribución Etaria

La edad promedio de la población es de 47.18 años. Se muestra a continuación la distribución etaria de la población.

Distribución de Activos por Edad



Distribución por Puntaje Acumulado y según la edad

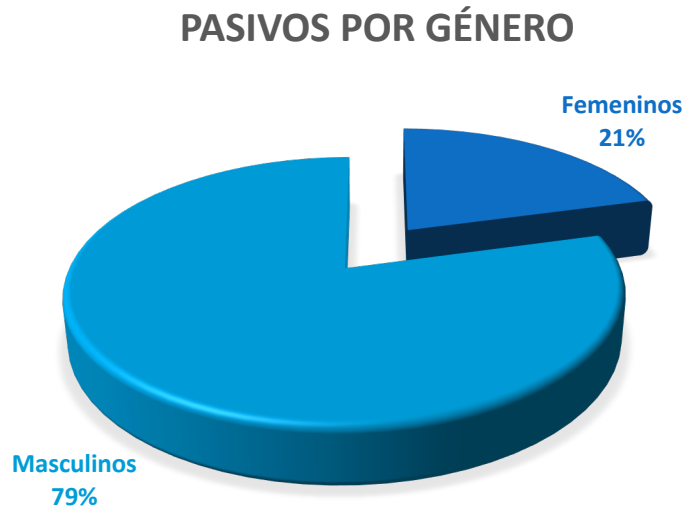
El siguiente cuadro muestra la distribución de los afiliados por rangos de edad y puntaje acumulado:

Edad \ Puntaje	Hasta 99	Entre 100 y 199	Entre 200 y 299	Entre 300 y 399	Entre 400 y 499	500 o más	Afiliados x Edad
Menor a 35	191	42	0	0	0	0	233
entre 35 y 44	249	161	97	37	2	0	546
entre 45 y 54	108	83	71	96	91	36	485
entre 55 y 64	37	25	25	21	48	99	255
entre 65 y 74	121	8	7	6	10	4	156
Afil x Puntaje	706	319	200	160	151	139	1675

Descripción de la población pasiva actual de la Caja

Distribución por Género

Actualmente la Caja cuenta con 241 afiliados pasivos, siendo 191 (79%) masculinos y 50 (21%) femeninos.



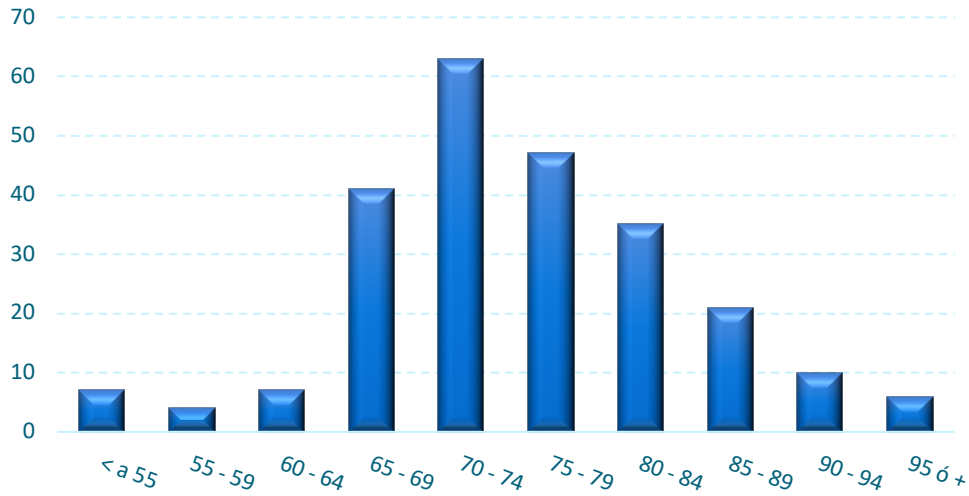
Tipo de Prestación

Actualmente hay 164 jubilados ordinarios (JO) y 77 pensionados (PF), no hay ningún Jubilado Extraordinario. Gráficamente se muestra de la siguiente manera:

Distribución Etaria

La edad promedio de los pasivos masculinos es de 76.2 años de edad, y de los femeninos de 71.4 años de edad, siendo el promedio general de 75.2 años de edad. La Distribución de los pasivos actuales en función de las edades en la siguiente:

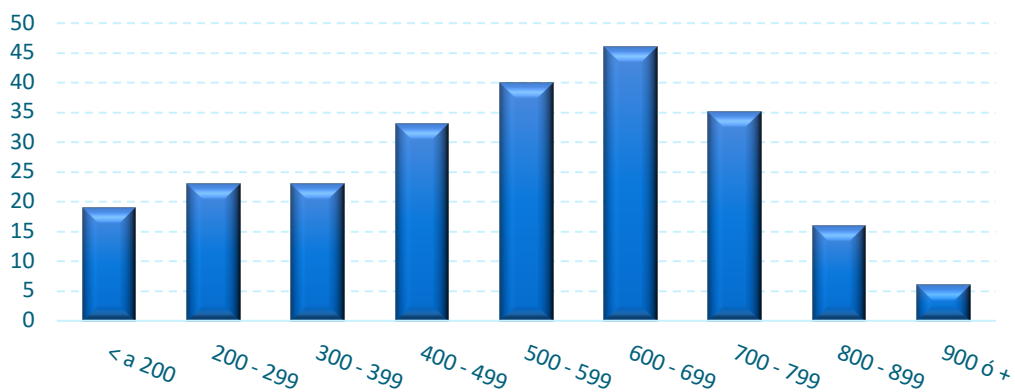
DISTRIBUCIÓN DE PASIVOS POR EDAD



Haber Mensual

La cantidad de puntos promedio que tienen los haberes es de 531, considerando el valor del punto en \$892.19, esto arroja un haber mensual promedio de \$ 473,834, siendo su distribución la siguiente:

Pasivos según Puntaje Acumulado



El haber promedio de los jubilados ordinarios asciende a \$ 536,499 mensuales y el de los pensionados a \$ 340,365.

Metodología

A los fines de la determinación del balance actuarial se estimarán los ingresos y egresos de la Caja. Para la determinación de los flujos de fondos proyectados será necesario previamente determinar la cantidad de afiliados / aportantes y los pasivos futuros. En todos los casos las proyecciones son por 100 años y se han basado en los datos actuales, en las hipótesis de comportamiento de la población y en los supuestos que luego se detallan.

A los fines de una mejor comprensión, se han desarrollado en forma separada 3 poblaciones.

- 1) Población de Activos Actuales
- 2) Población de Activos Futuros
- 3) Población de Pasivos Actuales

Población de Activos Actuales:

Se parte de la población actual de la Caja que se divide (como se explicará luego) entre afiliados “dentro del sistema” y afiliados “fuera del sistema”. Los “fuera del sistema” no son considerados en las proyecciones.

Se procede a determinar, para cada año, la cantidad de activos al inicio, los fallecidos durante el año, los que se invalidan durante el año, los que se van de la población de activos por causas ajenas a la jubilación o fallecimiento y los activos que se jubilan en cada año, y por lo tanto como resumen, la cantidad de activos a fin de cada año, que son a su vez los que se encuentran al inicio del año siguiente.

En el primer año de la proyección (siendo esta una población de activos) los pensionados al inicio son cero (0), lo mismo que los jubilados por incapacidad y los ordinarios. A partir de los fallecimientos del año, se determinan las pensiones de dichos fallecimientos. Los pensionados al inicio menos los pensionados que fallecen en el año, más las pensiones nuevas del año generadas por fallecimiento de los activos, determinan la cantidad de pensionados al final del año que será la cantidad inicial del año siguiente.

Para el caso de los jubilados ordinarios que surgen de la población inicial de activos, se sigue un procedimiento similar, considerándose para cada año que la cantidad inicial de jubilados ordinarios menos los fallecidos durante el año, más los nuevos jubilados que provienen de la población activa generan la cantidad de jubilados a fin de cada año que son la cantidad inicial del año siguiente. Similar procedimiento se aplica para las jubilaciones por incapacidad considerándose en este caso las nuevas invalideces que se generan a partir de la población de activos.

Asimismo a partir de los fallecimientos en las poblaciones de jubilados ordinarios y por incapacidad surgen las Pensiones Indirectas que se generan en cada año, las cuales evolucionan de similar forma que las Pensiones Directas, sin generar a su vez nuevas pensiones.

Este proceso recurrente arroja para el plazo de la proyección la cantidad de activos, jubilados ordinarios, jubilados por incapacidad, pensionados directos e indirectos en cada año y que tienen su origen en la población activa actual.

Para la determinación de estos procesos poblacionales se utilizan métodos de teoría actuarial de uso convencional y las hipótesis sobre tablas de decremento que luego se exponen.

Población de Activos Futuros:

En cada momento del tiempo, en el futuro se producirán ingresos de nuevos afiliados activos, que en el presente no forman parte de la población de activos de la Caja. Éstos son los que denominamos “Activos Nuevos”. Estos ingresos de activos tienen un tratamiento muy similar al de los actuales activos, sólo que estas proyecciones se hacen para cada uno de los años siguientes difiriendo su aplicación al cuadro general de poblaciones en función del momento del ingreso. Los supuestos utilizados para la evolución de esta población son los mismos que para la anterior. Respecto de la cantidad de ingresantes en cada año, de sus edades, aportes proyectados, sexos y demás, se exponen dichas precisiones más adelante.

Población de Pasivos Actuales:

La población de pasivos actuales se divide en tres (3) subgrupos que facilitan su evolución.

En primer lugar se separan las Pensiones, toda vez que se conoce que las mismas a su vez no pueden generar nuevas pensiones por lo tanto merecen un trato diferencial.

Por otra parte se dividen los jubilados entre los incapacitados y los demás (ordinarios), toda vez que se aplican supuestos de decremento de esas poblaciones diferentes para unos y otros como se explica luego.

A partir de cada uno de estos grupos y considerando las tasas de decremento y las pensiones que se generan en los casos que corresponde, se determinan la cantidad de jubilados ordinarios, jubilados incapacitados, y pensiones en cada momento del tiempo durante el plazo de la proyección.

La determinación de los flujos futuros luego de efectuadas las evoluciones poblacionales resulta ahora posible. En función de los supuestos adoptados se proyectan los flujos de fondos, a saber:

- 1) Aportes (de actuales y futuros activos)
- 2) Haberes de Jubilación Ordinaria (de actuales y futuros pasivos)
- 3) Haberes de Jubilación por Incapacidad (de actuales y futuros pasivos)
- 4) Haberes de Pensiones Directas e Indirectas (de actuales y futuros pasivos)

De esta forma queda conformado el flujo futuro de fondos en lo que se refiere a aportes y prestaciones. A estos flujos se les adiciona luego los rendimientos (ingresos) generados por las reservas, de acuerdo a los supuestos adoptados, a fin de determinar un flujo neto total para cada año.

Estos flujos descontados a la tasa de interés supuesta arrojan los valores actuales que componen el balance actuarial y que es en definitiva el resumen que permite opinar sobre la viabilidad o no del sistema.

Supuestos Utilizados

En esencia, un estudio actuarial representa una proyección de ingresos y egresos en el tiempo, que necesariamente debe basarse en la toma de supuestos razonables basados en la experiencia y en el criterio profesional. Antes de proceder a su descripción, es fundamental saber que los supuestos fueron seleccionados en base a un criterio de realismo, requisito importante en este tipo de estudios, a fin de obtener proyecciones confiables.

Se han tomado los recaudos para asegurar una coherencia interna de las hipótesis y en su interrelación. Asimismo se ha buscado una coherencia general, entendiéndose por tal que las hipótesis económicas y demográficas estén vinculadas a la experiencia y a las perspectivas económicas.

Dado que el informe tiene un horizonte de proyección de largo plazo, las hipótesis utilizadas han sido seleccionadas considerando este aspecto.

Tasas biométricas

Las tasas biométricas constituyen uno de los ingredientes fundamentales en todo estudio actuarial, pues son aquellas que estiman las distintas probabilidades que dan lugar a la generación de las prestaciones previstas por el Sistema: las de pensión, jubilación extraordinaria y la de jubilación ordinaria, si el afiliado alcanza los requisitos necesarios para recibir este último beneficio.

Las tablas biométricas utilizadas son de uso corriente en nuestro país, perfectamente aplicables para el caso que estamos examinando. Se ha intentado en la medida de lo posible adecuar las tablas a la experiencia histórica de la Caja.

Mortalidad de activos

Se ha utilizado la tabla CSO 80 al 45%, utilizando tasas diferentes para hombres y mujeres. Ejemplos de estas tasas de mortalidad de activos para algunas edades son:

Tabla CSO 80 al 45%

Edad	Varones	Mujeres
20	0.000855	0.000473
30	0.000779	0.000608
40	0.001359	0.001089
50	0.003020	0.002232
60	0.007236	0.004262
70	0.017780	0.009950

Invalidez

Se ha utilizado la tabla Hunter al 5%, utilizando tasas iguales para hombres y mujeres. Ejemplos de estas tasas de probabilidad de invalidarse para algunas edades son:

Tabla Hunter ajustada al 5%

Edad	Unisex
20	0.00001
30	0.00003
40	0.00006
50	0.00018
60	0.00049
70	0.00078

Mortalidad de inválidos

Se ha utilizado la tabla MI85 al 80% aplicando tasas diferentes para hombres y mujeres. Ejemplos de estas tasas de mortalidad de inválidos para algunas edades son:

Tabla MI 80 al 80%

Edad	Varones	Mujeres
30	0.01320	0.00800
40	0.01479	0.00890
50	0.01800	0.01080
60	0.02445	0.01484
70	0.03733	0.02339
80	0.07561	0.05604

Mortalidad de beneficiarios

Debido a la experiencia de los últimos años, se ha decidido utilizar la tabla GAM 83 al 85%, utilizando tasas diferentes para hombres y mujeres.

Ejemplos de estas tasas para algunas edades son:

Tabla GAM 83 al 85%

Edad	Varones	Mujeres
20	0.000323	0.000162
30	0.000519	0.000289
40	0.001054	0.000570
50	0.003324	0.001403
60	0.007786	0.003604
70	0.023401	0.010532

Tasa de salida

Se consideró que el 0.15% de los afiliados activos menores de 60 años se retira de la población por causas diferentes a la jubilación y la invalidez.

Edad de Jubilación

Se ha considerado que todo individuo en etapa activa que alcanza la edad jubilatoria de 65 años y tiene 60 semestres aportados (para los afiliados ingresados antes de 1985 se considera que tienen que tener 60 años y 30 semestres de aportes) ó bien tiene 70 años de edad y 20 semestres aportados, más accede a la prestación.

Edad de finalización de aportes

Se estimó que todos los afiliados de la Caja dejan de realizar los aportes semestrales a los 70 años.

Activos considerados dentro del sistema

Como se mencionó anteriormente, la Caja cuenta actualmente con 1567 afiliados activos (sin contar a los jubilados que están aportando) de los cuales no todos están realizando los aportes en forma regular, por lo tanto, para realizar el estudio vamos a adoptar el supuesto de que los afiliados que deban más de 50% de los aportes que debieron haber ingresado en los años 2022 y 2023 o bien el 70% del año 2024 son “aportantes irregulares” y por lo tanto no serán considerados “dentro” del sistema.

Con esta información, quedarían dentro del sistema 1221 afiliados activos y la edad promedio de los mismos es de 45.87 años.

Tasa de Interés Real

Al igual que en estudios anteriores se ha considerado una tasa de interés real. La fijación de este supuesto responde a la correspondencia macroeconómica que debe existir entre la tasa de interés en términos reales (neta del efecto inflacionario) con las tasa de crecimiento de producto de la economía real, en el largo plazo. Estudios económicos muestran que para los últimos 20 o 30 años las tasa de crecimiento de producto para Latinoamérica pocas veces estuvieron por sobre el 5% anual, y son escasos los ejemplos de países con crecimiento sostenido por encima del 4% anual. Por tal motivo y considerando la relevancia de este supuesto en los resultados finales corresponde ser cauto aunque realista, por lo se ha optado por una tasa de interés real de largo plazo del 4% anual.

Tasa de Inflación

Por cuestiones de “utilidad” del informe, se ha optado por su confección en términos reales. Reflejar efectos de la inflación en plazos tan prolongados sólo sirve para distorsionar los valores y hacerlos incomparables. En tal sentido las proyecciones se efectuaron en términos reales o lo que es lo mismo desde el punto de vista práctico se asumió que la tasa de inflación es nula.

Debe comprenderse que si se hubiera asumido una tasa de inflación estimada para el futuro, se debían incrementar en este sentido los aportes, las prestaciones, los gastos y la tasa de interés nominal de descuento. Estos incrementos llevados al largo plazo serían incomparables en términos de flujos y a su vez tendrían el mismo valor actual. Por lo tanto en esquemas de este tipo resulta inconveniente la aplicación del efecto inflacionario toda vez que distorsiona los valores y arroja los mismos resultados finales.

Nuevos Afiliados Activos a Ingresar en el Futuro

En base a la información analizada, se ha determinado que durante el primer año entran 51 afiliados activos en el sistema y que esa cantidad de ingresos crece anualmente a razón del 0.83% acumulativo anual. El valor del 0.83% surge la tasa de crecimiento poblacional estimada por el INDEC para la provincia de Río Negro.

Tanto la distribución por edades como por sexos de los nuevos ingresantes se estimó utilizando los datos de la población activa actual, con el objeto de mantener similares estructuras poblacionales en el tiempo.

Con la información obtenida se conformó el siguiente esquema de ingresos según la edad y el sexo:

Edad Ingreso	Femeninos	Masculinos
24	2.08%	2.43%
25	3.83%	4.47%
26	5.01%	5.84%
27	4.83%	5.63%
28	3.89%	4.54%
29	4.13%	4.82%
30	3.74%	4.36%
31	2.74%	3.20%
32	2.20%	2.57%
33	1.75%	2.04%
34	1.99%	2.32%
35	1.48%	1.72%
36	1.30%	1.51%
37	1.21%	1.41%
38	1.66%	1.94%
39	0.87%	1.02%
40	0.78%	0.92%
41	0.69%	0.81%
42	0.81%	0.95%
43	0.66%	0.77%
44	0.48%	0.56%

Se considera que todos los afiliados que ingresan con menos de 35 años, durante el primer año no realizan aportes y reciben los 20 puntos.

Generación de Pensiones

Considerando que no se cuenta con información respecto de los grupos familiares de los afiliados, es preciso asumir alguna tasa que permita determinar las pensiones que se generan a partir de la cantidad de fallecimientos estimados. En este sentido el valor considerado tanto para afiliados pasivos como para los activos es del 70%.

Haber de las Prestaciones

El haber de cada afiliado estará dado por la cantidad de puntos acumulados por el mismo multiplicado por el valor del punto. El valor actual del punto es de \$892.19.

Ingresos y Egresos Adicionales

Actualmente el superávit que se registra en el fondo para Fines Sociales, que surge de la distribución de los aportes de Reparto establecida en la Ley 869 que es de \$ 556 millones se está destinando al déficit del sistema de Salud, por lo que no lo consideramos dentro del sistema previsional.

Gastos Operativos

De conformidad con lo estipulado por la Ley 869 y las normativas al respecto, los Gastos Anuales de Funcionamiento del Sistema se financian con fondos diferentes a los aportados para financiar el Sistema Previsional. A pesar de esto, se consideran \$376.5 millones anuales constantes en concepto de gastos que no logran ser financiados por los fondos destinados por la Ley. Este importe surge de la información enviada al 31/10/2024 considerando que el 75% de los gastos se asignan al sistema Previsional y 25% al de Salud.

Reservas Iniciales

En función de la información recibida y conversaciones con funcionarios de La Caja, se consideró una reserva inicial de \$ 13,169,514,910.

Plazo de Proyección

Las estimaciones se efectúan en todos los casos a 100 años. El plazo de proyección es un componente importante del balance actuarial. La realidad nos demuestra que la utilización de proyecciones a 100 años es la más apropiada. La razón de ello es que la relación Afiliado/Derechohabiente/Caja supera los 50 años. Por otro lado los resultados a 50 años tienden a sobrevalorar el resultado actuarial.

Resultados Poblacionales

De conformidad con los datos de inicio, los supuestos e hipótesis utilizadas y la metodología explicada, la evolución proyectada de las poblaciones es la que se muestra a continuación:

FLUJO DE PERSONAS					
Año	1	2	3	4	5
Activos al Inicio	1,221	1,242	1,262	1,280	1,302
Jubilados Ordinarios	164	168	173	178	181
Jubilados Extraordinarios	-	0	0	1	1
Pensiones	77	79	82	85	88
Total Pasivos	241	247	255	264	271
Relación Activos/pasivos	5.07	5.03	4.95	4.85	4.81

Año	10	20	30	40	50
Activos al Inicio	1,341	1,430	1,483	1,659	1,803
Jubilados Ordinarios	260	393	540	536	570
Jubilados Extraordinarios	2	4	5	6	7
Pensiones	109	154	204	242	254
Total Pasivos	370	552	749	784	831
Relación Activos/pasivos	3.62	2.59	1.98	2.11	2.17

Año	60	70	80	90	100
Activos al Inicio	1,958	2,127	2,310	2,510	2,726
Jubilados Ordinarios	622	684	747	811	881
Jubilados Extraordinarios	7	8	9	9	10
Pensiones	263	289	321	349	380
Total Pasivos	891	982	1,077	1,170	1,271
Relación Activos/pasivos	2.20	2.17	2.15	2.14	2.14

En los primeros años se nota un muy marcado descenso de la relación activos/pasivos producto de la poca edad con que cuenta actualmente la Caja, y el efecto de contar con pocos pasivos. Esta relación se va normalizando entre los años 20 y 30 de la proyección y se vuelve estacionaria a partir de ese momento.

Resultados Monetarios

Flujos de Fondos Projectados

De conformidad con los datos de inicio, los supuestos e hipótesis utilizadas y la metodología explicada, la evolución proyectada de los flujos de fondos es la que se muestra a continuación:

FLUJO DE FONDOS					
Año	1	2	3	4	5
Ingresos por Aportes x cuota	1,734,624,540	1,738,677,919	1,769,859,227	1,796,568,660	1,821,621,732
Aportes x Reparto (Fines sociales)	-	-	-	-	-
Total Ingresos	1,734,624,540	1,738,677,919	1,769,859,227	1,796,568,660	1,821,621,732
Jubilados Ordinarios	1,143,817,914	1,188,692,730	1,246,576,593	1,306,214,932	1,344,716,867
Jubilados Extraordinarios	-	1,246,192	2,535,028	3,861,167	5,222,357
Pensiones	340,705,056	361,719,048	385,703,775	412,079,901	440,430,264
Déficit Sistema Salud	-	-	-	-	-
Total Egresos por Prestaciones	1,484,522,971	1,551,657,970	1,634,815,396	1,722,156,001	1,790,369,488
Egreso x Gastos Operativos	376,504,395	376,504,395	376,504,395	376,504,395	376,504,395
Resultado Primario	-126,402,826	-189,484,446	-241,460,564	-302,091,736	-345,252,151
Rendimiento de la Reserva	526,780,596	542,795,707	556,928,158	569,546,861	580,245,066
Reserva Final 13,169,514,910	13,569,892,680	13,923,203,941	14,238,671,535	14,506,126,659	14,741,119,575

Año	10	20	30	40	50
Ingresos por Aportes x cuota	1,796,752,602	1,908,433,871	2,018,057,748	2,197,615,862	2,435,813,691
Aportes x Reparto	-	-	-	-	-
Total Ingresos	1,796,752,602	1,908,433,871	2,018,057,748	2,197,615,862	2,435,813,691
Jubilados Ordinarios	2,015,989,124	3,234,147,401	4,617,225,393	4,800,038,579	5,234,433,177
Jubilados Extraordinarios	12,237,956	24,059,993	31,646,830	34,945,049	38,558,752
Pensiones	601,393,152	959,667,254	1,381,980,429	1,767,381,335	1,908,531,146
Déficit Sistema Salud	-	-	-	-	-
Total Egresos por Prestaciones	2,629,620,232	4,217,874,648	6,030,852,652	6,602,364,964	7,181,523,075
Egreso x Gastos Operativos	376,504,395	376,504,395	376,504,395	376,504,395	376,504,395
Resultado Primario	-1,209,372,026	-2,685,945,173	-4,389,299,300	-4,781,253,497	-5,122,213,779
Rendimiento de la Reserva	563,198,903	-52,377,067	-1,724,066,435	-4,787,615,162	-9,449,356,242
Reserva Final	13,433,799,444	-4,047,748,912	-49,215,026,614	-129,259,247,706	-250,805,476,082

Año	60	70	80	90	100
Ingresos por Aportes x cuota	2,645,706,956	2,873,686,654	3,121,311,287	3,390,273,654	3,682,412,420
Aportes x Reparto	-	-	-	-	-
Total Ingresos	2,645,706,956	2,873,686,654	3,121,311,287	3,390,273,654	3,682,412,420
Jubilados Ordinarios	5,793,908,969	6,404,567,249	6,994,169,312	7,597,993,842	8,252,710,469
Jubilados Extraordinarios	42,495,302	46,630,337	50,739,112	55,112,873	59,861,931
Pensiones	1,987,198,138	2,216,129,601	2,478,047,761	2,697,038,121	2,929,440,978
Déficit Sistema Salud	-	-	-	-	-
Total Egresos por Prestaciones	7,823,602,409	8,667,327,187	9,522,956,184	10,350,144,836	11,242,013,379
Egreso x Gastos Operativos	376,504,395	376,504,395	376,504,395	376,504,395	376,504,395
Resultado Primario	-5,554,399,849	-6,170,144,928	-6,778,149,292	-7,336,375,577	-7,936,105,354
Rendimiento de la Reserva	-16,527,242,184	-27,250,409,651	-43,426,453,836	-67,648,120,852	-103,777,389,323
Reserva Final	-435,262,696,641	-714,680,795,852	-1,135,865,949,032	-1,766,187,517,717	-2,706,148,227,749

Como se observa en los cuadros la Caja tiene un resultado actuarial primario (ingresos contra prestaciones y gastos) deficitario desde el primer año pero se logra equilibrar el resultado anual con intereses de las reservas, lo que hace más lenta la capitalización de la Caja. A partir del año 7 de nuestra proyección los ingresos financieros no resultan suficientes para equilibrar el déficit operativo, y la Caja inicia un proceso de consumo de reservas que lleva a que las mismas se agoten en el año 19 de nuestras proyecciones.

Balance Actuarial

El balance actuarial a 100 años ratificará lo observado en el flujo de fondos.

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		49,641,737,410
por Aportes de Activos	45,387,653,919	
por Aportes de Pasivos	4,254,083,492	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	-	
Valor Actual de Egresos Futuros		116,393,095,784
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	80,556,649,929	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	536,804,796	
por Prestaciones a Pensionados Directos	8,416,641,250	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	17,656,759,978	
por Gastos Operativos Adicionales	9,226,239,832	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	-	
Reservas Actuales		13,169,514,910
Resultado Balance Actuarial		-53,581,843,464

El déficit actual representa el 108% de los ingresos futuros o bien el 46% de los egresos futuros.

Puede notarse una desmejora del sistema respecto del último balance, esto se debe principalmente al incremento del valor del punto un 160% mientras que el valor del IUS se incrementó un 53% y las reservas un 26%.

Sensibilidad N° 1

Consideración del IUS a \$54,256

Dado que se conoce que a partir del 01/01/2025 el IUS va a valer \$54,256 y el valor del punto por ahora permanecerá en \$892.19 se realiza un nuevo escenario "Base" para tomar como punto de partida para los escenarios de sensibilidad.

El nuevo escenario Base, considerando el valor del IUS de \$54,256 es el siguiente:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		56,107,034,933
por Aportes de Activos	51,298,903,237	
por Aportes de Pasivos	4,808,131,696	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	-	
Valor Actual de Egresos Futuros		116,393,095,784
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	80,556,649,929	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	536,804,796	
por Prestaciones a Pensionados Directos	8,416,641,250	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	17,656,759,978	
por Gastos Operativos Adicionales	9,226,239,832	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	-	
Reservas Actuales		13,169,514,910
Resultado Balance Actuarial		-47,116,545,941

En este caso el Déficit representa el 84% de los ingresos futuros o bien el 40.5% de los egresos.

En este caso, la Caja tiene un resultado actuarial primario (ingresos contra prestaciones y gastos) superavitarios los primeros 2 años. A partir de ese momento se logra equilibrar el déficit anual con intereses de las reservas, lo que hace más lenta la capitalización de la Caja. A partir del año 9 de nuestra proyección los ingresos financieros no resultan suficientes para equilibrar el déficit operativo, y la Caja inicia un proceso de consumo de reservas que lleva a que las mismas se agoten en el año 22 de nuestras proyecciones.

Se tomará este escenario de sensibilidad como punto de partido para los próximos escenarios.

Sensibilidad N° 2

Consideración de Superavit de Fondos de Fines Sociales

Partiendo del escenario de sensibilidad Nro 1 se considera en esta oportunidad que el sistema de salud es autosuficiente y que no necesita financiar su déficit con el superávit que surge del Fondo para Fines sociales. Este superávit asciende a \$556 millones anuales.

El Balance Actuarial a 100 años quedaría como sigue:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		69,730,326,307
por Aportes de Activos	51,298,903,237	
por Aportes de Pasivos	4,808,131,696	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	13,623,291,374	
Valor Actual de Egresos Futuros		116,393,095,784
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	80,556,649,929	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	536,804,796	
por Prestaciones a Pensionados Directos	8,416,641,250	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	17,656,759,978	
por Gastos Operativos Adicionales	9,226,239,832	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	-	
Reservas Actuales		13,169,514,910
Resultado Balance Actuarial		-33,493,254,567

En este caso el Déficit representa el 48% de los ingresos futuros.

En este caso, la Caja tiene un resultado actuarial primario (ingresos contra prestaciones y gastos) superavitarario para los primeros 8 años. A partir de ese momento se logra equilibrar el resultado anual con intereses de las reservas, lo que hace más lenta la capitalización de la Caja. A partir del año 14 de nuestra proyección los ingresos financieros no resultan suficientes para equilibrar el déficit operativo, y la Caja inicia un proceso de consumo de reservas que lleva a que las mismas se agoten en el año 29 de nuestras proyecciones.

Sensibilidad N° 3

Categorías de Aporte de Equilibrio

Dado que el valor del IUS lo determina el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Río Negro y no es potestad de la Caja modificarlo, en este escenario se busca establecer un nivel de aportes por categorías en cantidad de IUS según la edad, partiendo del escenario de sensibilidad N°1 que considera el valor del IUS a \$54,256 y el valor del punto a \$892.1

En este sentido, es necesario incrementar los aportes de las categorías un 89% de forma tal de lograr equilibrar el sistema en el largo plazo. Las categorías de aporte quedarían como sigue:

Rango de Edad	Aporte Mensual	Cantidad de IUS Mensuales
Hasta 32	1,538,158	2.3625
33 a 34	1,845,789	2.8350
35 a 36	2,153,421	3.3075
37 a 38	2,461,052	3.7800
39 a 40	2,768,684	4.2525
Desde 41	3,076,315	4.7250

El Balance Actuarial en este caso sería el siguiente:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		106,042,296,024
por Aportes de Activos	96,954,927,119	
por Aportes de Pasivos	9,087,368,905	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	-	
Valor Actual de Egresos Futuros		119,468,509,061
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	80,556,649,929	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	536,804,796	
por Prestaciones a Pensionados Directos	8,416,641,250	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	17,656,759,978	
por Gastos Operativos Adicionales	12,301,653,110	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	-	
Reservas Actuales		13,169,514,910
Resultado Balance Actuarial		-256,698,127

Como puede notarse, considerando la nueva escala de aportes logra equilibrarse el sistema en el largo plazo.

Sensibilidad N° 4

Jubilación Ordinaria a \$1,100,000

Actualmente para un afiliado que se jubila con 30 años de aporte y 600 puntos acumulados tiene un haber de \$535,314. Se busca en este escenario lograr un haber de \$1,100,000 considerando 2 opciones, la primera es manteniendo el déficit actual del escenario 1 que ocasiona el punto de ruptura en el año 22 y la segunda dejando el sistema en equilibrio en el largo plazo. Dado que no se puede modificar el valor del IUS, se modifica la escala de aportes.

1. JO a \$1,100,000 manteniendo el déficit actual

En este sentido, es necesario incrementar los aportes de las categorías un 133%. Las categorías de aporte quedarían como sigue:

Rango de Edad	Aporte Mensual	Cantidad de IUS Mensuales
Hasta 32	158,021	2.9125
33 a 34	189,625	3.4950
35 a 36	221,229	4.0775
37 a 38	252,833	4.6600
39 a 40	284,437	5.2425
Desde 41	316,041	5.8250

El Balance Actuarial en este caso sería el siguiente:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		130,729,391,395
por Aportes de Activos	119,526,444,543	
por Aportes de Pasivos	11,202,946,851	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	-	
Valor Actual de Egresos Futuros		228,918,294,534
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	165,141,132,354	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	1,100,449,831	
por Prestaciones a Pensionados Directos	17,254,114,563	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	36,196,357,954	
por Gastos Operativos Adicionales	9,226,239,832	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	-	
Reservas Actuales		13,169,514,910
Resultado Balance Actuarial		-85,019,388,229

Con este nivel de aportes y el haber de \$1,100,000 se mantiene el punto de ruptura del sistema en el año 22 de las proyecciones. El déficit en este caso es del 65% de los ingresos futuros.

2. JO a \$1,100,000 con equilibrio

En este sentido, para lograr el equilibrio es necesario incrementar los aportes de las categorías un 283%. Las categorías de aporte quedarían como sigue:

Rango de Edad	Aporte Mensual	Cantidad de IUS Mensuales
Hasta 32	259,751	4.7875
33 a 34	311,701	5.7450
35 a 36	363,651	6.7025
37 a 38	415,601	7.6600
39 a 40	467,551	8.6175
Desde 41	519,501	9.5750

El Balance Actuarial en este caso sería el siguiente:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		214,889,943,795
por Aportes de Activos	196,474,799,400	
por Aportes de Pasivos	18,415,144,395	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	-	
Valor Actual de Egresos Futuros		228,918,294,534
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	165,141,132,354	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	1,100,449,831	
por Prestaciones a Pensionados Directos	17,254,114,563	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	36,196,357,954	
por Gastos Operativos Adicionales	9,226,239,832	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	-	
Reservas Actuales		13,169,514,910
Resultado Balance Actuarial		-858,835,829

Con este nivel de aportes y el haber de \$1,100,000 se consigue el equilibrio en el largo plazo.

Sensibilidad N° 5

JO a los 69 años con Baja de Matrícula

Se considera en este escenario que los afiliados activos se jubilan a los 69 años y que no realizan más aportes a la Caja a partir de ese momento. Se mantienen las categorías de Aporte del escenario 1 y ese valor de IUS de \$54,256.

El Balance Actuarial en este caso sería el siguiente:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		54,790,168,096
por Aportes de Activos	53,942,605,100	
por Aportes de Pasivos	847,562,996	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	-	
Valor Actual de Egresos Futuros		99,819,615,224
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	64,479,770,860	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	635,594,679	
por Prestaciones a Pensionados Directos	9,723,939,668	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	15,754,070,185	
por Gastos Operativos Adicionales	9,226,239,832	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	-	
Reservas Actuales		13,169,514,910
Resultado Balance Actuarial		-31,859,932,218

Como puede notarse, que los afiliados se jubilen a los 69 años en vez de a los 65 incluso sin continuar realizando aportes, mejora el resultado a largo plazo. En este caso el déficit sería del 58.1% de los ingresos futuros y el punto de ruptura del sistema se ubica en el año 27 de nuestras proyecciones.

Sensibilidad N° 6

Nueva escala de aportes con más edades

Se considera en este escenario una nueva escala de aportes que va variando hasta los 55 años. Se mantienen las categorías de Aporte del escenario 1 y ese valor de IUS de \$54,256. La nueva escala sería la siguiente:

Rango de Edad	Aporte Mensual	Cantidad de IUS Mensuales
Hasta 32	67,820	1.25
33 a 34	81,384	1.5
35 a 36	94,948	1.75
37 a 38	108,512	2
39 a 40	122,076	2.25
41 a 44	135,640	2.5
45 a 49	149,204	2.75
50 a 54	162,768	3
Desde 55	189,896	3.5

El Balance Actuarial en este caso sería el siguiente:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		66,208,071,047
por Aportes de Activos	59,476,686,672	
por Aportes de Pasivos	6,731,384,374	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	-	
Valor Actual de Egresos Futuros		116,393,095,784
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	80,556,649,929	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	536,804,796	
por Prestaciones a Pensionados Directos	8,416,641,250	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	17,656,759,978	
por Gastos Operativos Adicionales	9,226,239,832	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	-	
Reservas Actuales		13,169,514,910
Resultado Balance Actuarial		-37,015,509,827

Como era de esperar, al incrementarse los aportes desde los 45 años, mejora el resultado del balance actuarial. Siendo el déficit del 55.9% de los ingresos futuros y el punto de ruptura del sistema en el año 27 de las proyecciones.

Sensibilidad N° 7

Eliminación del Reparto de la Resolución 130/15

Se considera en este escenario que el 70% de los ingresos por trabajos de los afiliados no ingresan al Reparto y se consideran como ingresos para el sistema previsional, adicionalmente se elimina la escala de aportes por IUS.

En el último año el 70% de los aportes por trabajos ajustados al 31/12/2024 asciende a \$1706 millones. Se considera ese nivel de aportes ajustado por la cantidad de afiliados activos de cada año. Se mantienen los aportes de los afiliados jubilados.

El resultado del Balance Actuarial a 100 años es el siguiente:

Balance Actuarial a 100 años		
Valor Actual de Ingresos Futuros		56,013,865,833
por Aportes de Activos	51,205,734,137	
por Aportes de Pasivos	4,808,131,696	
por Aportes por Trabajos - Reparto (Fines Sociales)	-	
Valor Actual de Egresos Futuros		116,393,095,784
por Presatciones a Jubilados Ordinarios	80,556,649,929	
por Presatciones a Jubilados Extraordinarios	536,804,796	
por Prestaciones a Pensionados Directos	8,416,641,250	
por Prestaciones a Pensionados Indirectos	17,656,759,978	
por Gastos Operativos Adicionales	9,226,239,832	
por Gastos x Déficit de sistema de Salud	-	
Reservas Actuales		13,169,514,910
Resultado Balance Actuarial		-47,209,715,042

Como puede notarse el resultado es similar al del escenario de sensibilidad 1 que considera el valor del IUS a \$ 54,256. El déficit representa el 84.3% de los ingresos futuros y el punto de ruptura del sistema es en el año 21 de las proyecciones.

Conclusiones

- El presente informe es muy diferente al del último año. El sistema muestra una desmejora ocasionada principalmente por el incremento de las reservas y del valor del IUS, muy inferior al incremento del valor del punto.
- Como se observa en los cuadros del escenario al 31/10/2024 con el valor del IUS a \$48,004 la Caja tiene un resultado actuarial primario (ingresos contra prestaciones y gastos) deficitario desde el primer año pero se logra equilibrar el resultado anual con intereses de las reservas, lo que hace más lenta la capitalización de la Caja. A partir del año 7 de nuestra proyección los ingresos financieros no resultan suficientes para equilibrar el déficit operativo, y la Caja inicia un proceso de consumo de reservas que lleva a que las mismas se agoten en el año 19 de nuestras proyecciones.
- El déficit actual representa el 107.9% de los ingresos futuros o bien el 46% de los egresos futuros. Como se mencionó, la desmejora del sistema respecto del último balance, se debe principalmente al incremento del valor del punto un 160% mientras que el valor del IUS se incrementó un 53% y las reservas un 26%.
- La valuación Actuarial considerando el dato del IUS que va a estar vigente a partir del 01/01/2025 de \$54,256 sin modificar el valor del Punto, arroja una mejora del sistema. En este escenario la Caja tiene un resultado actuarial primario (ingresos contra prestaciones y gastos) superavitario para los primeros 2 años. A partir del tercer año el mismo se vuelve deficitario pero se logra equilibrar el resultado anual con intereses de las reservas, lo que hace más lenta la capitalización de la Caja. A partir del año 9 de nuestra proyección los ingresos financieros no resultan suficientes para equilibrar el déficit operativo, y la Caja inicia un proceso de consumo de reservas que lleva a que las mismas se agoten en el año 22 de nuestras proyecciones.
- En los diferentes escenarios de sensibilidad se analizan diferentes opciones para lograr ir estabilizando el sistema o bien incrementar los beneficios. Se analiza también la opción de destinar el 70% de los aportes por trabajo que actualmente van al Reparto al Sistema previsional, eliminando la escala de aportes por IUS. Pueden observarse diferentes opciones de incrementos en las categorías vigentes o bien nuevas categorías de aporte.